

Por Decreto de la Alcaldía 814/2022 inscrito en el Libro de Decretos en fecha 22/03/2022 se resuelve, entre otros, el nombramiento como Funcionario en Prácticas del aspirante que ha superado el proceso de selección llevado a cabo por este Ayuntamiento para la provisión de una plaza en propiedad de Policía Local, supeditado éste al ingreso en el correspondiente Curso de Capacitación.

Por la presente y en virtud de las competencias atribuidas al Alcalde en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se hace público el siguiente:

### ANUNCIO DE LA ALCALDÍA

#### “HE RESUELTO:

**PRIMERO.-** Nombrar a D. Francisco David López Salido, Funcionario en Prácticas en la Plaza perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, del Ayuntamiento de Úbeda, con efectos de la fecha de inicio del correspondiente curso de ingreso en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, Escuelas Concertadas o Escuelas Municipales de Policía Local, con efectos de la fecha de inicio del correspondiente curso de ingreso.

**SEGUNDO.-** Notificar la presente resolución al interesado con expresión de los recursos procedentes.

**TERCERO.-** Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios municipal, la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda (<https://sede.ubeda.es>) y a efectos solo informativos en el Portal de Transparencia (<https://aytoubeda.transparencialocal.gob.es/>).

Lo manda y firma la Alcaldía en Úbeda a fecha de firma electrónica.

(documento fechado y firmado digitalmente)”

Lo que se hace público para general conocimiento.